

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMARENA

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Departamento de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio, por inscripción indebida, en el padrón municipal de habitantes de las personas relacionadas en la lista que se adjunta.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados o sus representantes legales en los procedimientos, puedan comparecer en el Ayuntamiento, sito en plaza Virgen de la Caridad, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer los recursos procedentes.

Catía Alexandra Porto Primor. Calle Real, número 29, primero.

Carlos Manuel Calcao Daniel. Calle Real, número 29, primero.

Carlos Augusto Goncalves Gómez. Calle Real, número 29, primero.

Rubén Felipe Ramos Daniel. Calle Real, número 29, primero.

Nuno Alexandre Caneiras Samarro. Calle Real, número 29, primero.

Florin Mircea Grigoras. Avenida Guardia Civil, número 3, segundo C.

Stan Neagu. Calle Doctor Fleming, número 19.

Florin Bogatu. Calle Serrano, número 9.

Mihai Trifu. Calle Doctor Fleming, número 21.

Vasile Birtolom. Calle Cura, número 15.

Silviu Laurian Sitariti. Calle Río Miño, número 4.

Camarena 28 de agosto de 2013.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 8046